

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35421 BARCELONA

Edicto

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 596/2018 Sección: B.

NIG: 0801947120188006132.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. SEA CREST GROUP, S.L., con CIF B63952790, con domicilio en Calle Pomaret, 8, de Barcelona.

En

Barcelona, 19 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180043820-1